

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

—El Sr. D. Sabino Herrero ha presentado á las Cortes una esposicion firmada por mas de 6,000 vecinos de Valladolid contra el impuesto personal.

—Anuncia *La Correspondencia* que el comité moderado de Madrid ha reanudado sus relaciones con el de Biarritz y el de París.

—Ayer se celebró en la iglesia de Santo Tomás la fúnebre y patriótica funcion del 7 de julio en conmemoracion de las víctimas que causó la sangrienta lucha ocurrida en Madrid en igual dia de 1822. El templo estaba enlutado, y los escaños de los convidados ocupados por gran número de veteranos y personas distinguidas en la milicia y en las letras. Presidia el duelo el Regente del reino, á cuyos lados se hallaban los Sres. Madoz y Prim.

Tambien han asistido á la ceremonia el presidente de las Cortes, el gobernador civil, capitán general y gobernador militar de Madrid, los directores de las armas y otras personas distinguidas. Terminada la misa y responso, la comitiva pasó á la sacristía donde el Sr. Madoz, despues de un patriótico y sentido discurso recordando las glorias de la milicia, repartió los socorros de 200 reales, 160 y 120 á las viudas pobres de los veteranos difuntos. La funcion terminó á las doce.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que los derechos de esportacion á que se refieren los artículos 83 de la ley de minas de 6 de julio de 1859, vigente en esta parte, y el 84 de la de 4 de marzo de 1868, constituyen un impuesto indirecto, cuya administracion y recaudacion corres-

ponde á la direccion general de rentas.

2.º Que no pudiendo exigirse mas que un derecho á la esportacion de los minerales y metales, con arreglo al artículo 85 de la antigua y nueva ley de minas, este derecho, durante el año económico de 1868 á 1869, debe ser el 3 por 100 á los minerales y el 2 por 100 á los metales, segun determina la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868, á excepcion de los plomos, que pagarán, por razon de la plata que contengan, el recargo establecido: considerándose suprimidos en el ejercicio de dicho año económico los derechos de esportacion que para determinados minerales y metales señala el arancel de aduanas en el folio núm. 135.

Y 3.º Que desde 1.º de julio actual deben cobrarse respectivamente el 3 ó 2 por 100 tan solo á los minerales y metales mencionados en dicho folio 135, y á los plomos argen-tíferos los derechos que determina el artículo 84 de la ley de minas, tanto por el plomo como por la plata que contengan.

—Ha sido declarado cesante el señor marqués de la Corte del cargo de director del Instituto de San Isidro de esta corte, por consecuencia de su negativa á jurar la Constitucion de 1869.

El Sr. Castelar hará una interpellacion al gobierno con este motivo.

—Entre las personas bien informadas, se asegura que desde la votacion de ayer no se ha hablado una sola palabra de modificacion entre los ministros. Es cierto que el señor Herrera ha anunciado su dimision y es probable que el asunto se trate en el Consejo de esta noche.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Abierta la sesion del dia 8 á las dos menos diez minutos, bajo la pre-

sidencia del Sr. Rivero, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Figueras pregunta á qué causas se debe la separacion del capitán general de Cataluña por medio de un decreto tan seco como el que hoy ha aparecido en la *Gaceta*.

Su señoría estraña que eso se haga con un militar dignísimo, cuyo único delito es, al parecer, no estar conforme con la política de una fraccion poderosa en la Cámara, y teme que semejante acto, que tiene un precedente en 1856, sea, como aquel, precursor de sucesos aciagos para la libertad y el país.

El señor ministro de Fomento dice que el señor ministro de la Guerra contestará cuando se halle presente.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion sobre los ferrocarriles de Galicia y Asturias.

La comision retira el art. 2.º para redactarle de nuevo.

Se desecha una enmienda al artículo 3.º, y la comision acepta otra del Sr. Montesino.

El Sr. De Pedro apoya una adiccion al mismo artículo, la cual impugna el Sr. Mosquera, por la comision.

(Los pocos diputados que hay en la Cámara están en conversacion unos con otros, y el señor presidente les ruega por Dios varias veces que no interrumpan y presten atencion, si gustan, al debate.)

Puesta á votacion la adiccion, el señor De Pedro pide que se cuenten los votos, y resulta tomada en consideracion. (Esta votacion se hizo en medio de bastante confusion. El señor presidente da señaladas muestras de disgusto y deja el sillón presidencial al Sr. Moncasi. En el salon no habia mas que algunos diputados republicanos y demócratas y una parte de la comision.)

Despues de un largo rato de conferencias de la comision con el ministro de Fomento y de los individuos

de la comision entre sí, se pone á discusion el artículo 3.º en la nueva forma.

El Sr. Mosquera, por la comision, le impugna. S. S. dice que lo hace además identificado con la opinion del señor ministro de Fomento.

Tambien demuestra lo absurdo y ridículo que es meter entre los ferrocarriles de Galicia, uno para Almería y otro para Teruel.

El Sr. Villalobos pide en seguida la palabra en contra.—El Sr. Vicepresidente Moncasi le advierte que no puede hacerlo sino en pró.—En esto se suscita un debate entre ambos, y el Sr. Villalobos, despues de decir que todo es anómalo en la sesion de hoy, se conforma á hablar con carácter de en pró; pero en realidad lo hace en contra, aunque bajo distinto punto de vista que la comision.

CORREO DE PROVINCIAS.

ISLA DE CUBA.—Las noticias de la Habana recibidas por los Estados-Unidos, alcanzan al 21 de junio. Habia causado gran satisfaccion la noticia del arresto de la Junta Cubana. En la Habana, donde hace un calor insoportable, habia fallecido de la fiebre amarilla en la mañana del 19 el señor Lacunza, uno de los ministros del difunto emperador Maximiliano.

En la misma mañana del 19 llegó á la Habana el vapor *Fernando el Católico* con la goleta *Lahave*, apresada en alta mar, cerca del Cabo Maisí. El buque venía de Boston, y el capitán pretendia que iba á St. Mary's, ó Haiti, ó Kingston. El cargamento se compone de 13 cañones de Parrot, dos piezas de campaña, 3,000 bombas, 1,400 barriles de pólvora y otras municiones de guerra. El buque ha sido detenido hasta que se le declare buena presa.

Tres meses han pasado despues de los sucesos que acabamos de contar.

Estos tres meses habian sido fecundos en peripecias dramáticas.

El proceso de Maubert el cojo habia interesado á toda la provincia.

El miserable, que estaba reconocido como el autor del asesinato de lord Helmuth, habia confiado hasta el último momento en alcanzar la pérdida de Hector de Mausejour.

Pero no habia logrado convencer á nadie.

Hector no habia estado metido en la acusacion, y en el mero hecho de que si él hubiese sido el cómplice misterioso cuyas huellas se habian escapado á la justicia, Maubert no hubiera empezado por acusarlo, esta habia visto brillar la inocencia del señor de Mausejour.

La opinion pública se habia pronunciado tambien en su favor.

El nombre de Mausejour era desde hacia muchos siglos sinónimo de probidad caballeresca y de honor feudal.

Los señadores que habian encontrado á Hector la mañana del suceso se pusieron á comentar la emocion y turbacion de este al saber ó aparentar saber la muerte de lord Helmuth.

A la gente pobre no le faltó el decir:

—Si no hubiese sido un rico y noble, lo hubieran condenado como á Maubert.

Mientras que la calumnia abria su camino, Hector y su joven esposa viajaban por Suiza.

El doctor Rouselle protestó mas de una vez contra estas imputaciones, pero su autoridad fué desconocida.

Por último, los jóvenes esposos volvieron.

Al dia siguiente de su llegada, el buen doctor se presentó en Mausejour.

—Señor baron, dijo, habeis hecho mal en ausentaros.

—¿Por qué, doctor?

El médico contó sencillamente á Hector los malévolos rumores que se hacian correr.

Hector empezó por encogerse de hombros, despues frunció las cejas, y por último el rojo de la indignacion le subió al rostro.

—¿Pero qué hacer? dijo.
—Nada, estarse aquí. Las calumnias caerán por el hecho mismo de vuestra presencia. Y despues... ¿quien sabe?... dijo el doctor.

—¿Y despues? preguntó Hector.

—Amigo mio, respondió el doctor, jamás un crimen se queda impune.

—Ya lo sé.

—La justicia ha castigado á Maubert, que era el brazo: no ha podido encontrar la cabeza que lo ha dirigido; pero quienes dicen que ese cómplice misterioso, ese investigador del crimen escapará eternamente á sus investigaciones?

—¡Ah! dijo Hector. La Cabra montés no ha encontrado nada, ella que ha demostrado la culpabilidad de Maubert.

—Pero puede ser que encuentre.

—No está aquí ya, doctor.

—¡Ah!

—Ya os he confiado la historia de esa desgraciada que todo el mundo aquí ha tomado por un hombre.

—Sí.

—Y bien: el terror de ser descubierta se ha apoderado de ella. Al dia siguiente de mi casamiento, vino á pedirme una peque-

El 21 volvió á salir para Kingston el vapor de guerra *Fernando el Católico*, llevando á remolque la goleta *Lahave*, con objeto de que los tribunales ingleses decidan acerca del caso de llevar el buque contrabando de guerra. Las autoridades españolas no han querido entender en el asunto por haber sido apresado el *Lahave* en alta mar.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Empieza ya á verse algun tanto en punto al programa del tercer partido en Francia.

Segun *La Libertad*, este programa será el siguiente: responsabilidad ministerial, y como consecuencia de ella la derogacion del artículo de la Constitucion que no permite ser diputados á los ministros; nombramiento por el Cuerpo legislativo de su presidente: además el derecho absoluto de interpelacion para todos y cada uno de los diputados, y por último, la facultad de votar órdenes del dia motivadas.

Estas reformas indudablemente serán muy saludables, porque la verdad de las cosas es, que hoy los reglamentos de las Cámaras y la Constitucion cohiben al ciudadano y al diputado.

ESTADOS-UNIDOS.—El periódico representante en Nueva-York de los intereses de España, *El Cronista*, da la satisfactoria nueva de que el gobierno de los Estados-Unidos insiste resueltamente en la política de no intervencion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 7.—La Cámara de los Pares ha aprobado el proyecto de ley del empréstito por 29 votos (entre los cuales hay los de tres ministros) contra 25.

Mayoría en favor del gobierno, un voto.

Id. 8.—Corre el rumor de que hay desórdenes graves en la isla de Madera y en todo el archipiélago de los Azores.

Paris 7.—Hoy el ministro Rouher ha tenido una larga conferencia con el diputado du Miral, insistiendo para que no se retire su proyecto de interpelacion pidiendo libertades mas limitadas que las que cuenta pedir la oposicion.

Mr. Rouher ha declarado que el emperador está dispuesto á tomar en consideracion todas las mejoras propuestas por la mayoría.

Berlin 7.—En toda la presente semana se hará el nombramiento del embajador de Prusia en Paris.

Confírmase la noticia de que el actual ministro del rey Guillermo en Viena, será decididamente llamado para reemplazar al difunto Goltz.

Paris 7.—En los círculos políticos han atribuido una gran importancia al Consejo de Ministros que el emperador ha presidido hoy en el palacio de Saint-Cloud.

A dicho Consejo ha asistido monsieur Schneider, presidente del Cuerpo legislativo.

Asegúrase que se han tomado resoluciones importantísimas.

Los autores de la interpelacion sobre la derogacion del artículo 44 de la Constitucion, contaban ya esta tarde con 110 firmas.

Berlin 8.—El ministro de Hohenlohe ha redactado una circular pidiendo la reunion de una conferencia de delegados de todas las naciones de Europa, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que conviene seguir en el Concilio de Roma.

La ausencia de Bismark se prolongará hasta el otoño.

Madrid 9 á las 5 de la m.—La *Politica* indica que entrarán los demócratas en el Gabinete, saliendo los unionistas.

La *Correspondencia* niega la crisis despues de la votacion de ayer.

Las relaciones de Prim con Rivero son cordiales.

Madrid 9.—Ha sido admitida la dimision del señor Herrera.

El Gabinete se formará exclusivamente de progresistas, por negarse á entrar los demócratas y unionistas.

El Sr. Sagasta sostiene lo que dijo respecto al conde de Cheste.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 10 DE JULIO.

Se ha acercado á nuestra redaccion una persona rogándonos que llamemos la atencion de quien correspondiera sobre la manera de proveerse ciertos destinos del municipio.

No era el ánimo de la persona aludida ni nuestra intencion tampoco poner en duda las circunstancias de

aptitud, probidad y mérito que puedan reunir los sugetos á quienes últimamente ha colocado el Escelentísimo Ayuntamiento para la administracion y recaudacion de los impuestos, arbitrios ó como quieran llamarse, que se han establecido para atender á las necesidades de la poblacion; porque es indudable que las personas nombradas son muy dignas de ocupar los puestos que se les han conferido.

Pero lo que no parece que puede sostenerse con razones plausibles es la forma en que se han provisto esas plazas.

Quando hay que nombrar un sereno ó un municipal, por ejemplo, se anuncia en los periódicos con mucho tiempo de anticipacion y se da un término para la admision de las solicitudes. ¿Serán de menos importancia los cargos que se acaban de proveer que los de un municipal ó un sereno? ¿Por qué no se han seguido aquellas formalidades? No comprendemos la razon de diferencia.

El ayuntamiento ha debido pensar que hoy hay desgraciadamente muchas personas sin ocupacion que reúnan las condiciones que pudieran exigirse para desempeñar aquellos cargos; y para dar una prueba de imparcialidad ha debido, en nuestro concepto, hacer lo que llevamos apuntado, evitando de este modo el menor motivo de queja.

Por nuestra parte somos completamente imparciales en la cuestion, puesto que no tenemos aspiraciones á tales plazas; pero creemos un deber el constituirnos en eco de toda queja que, como la aludida, nos parece fundada en razon y equidad.

VARIEDADES.

Costumbres de antaño. (I)

II.

Doña Cándida de Guzman.

Concluida la brève y sencilla relacion de D. Blas y despues de haber dicho el cura que correspondia hablar á doña Cándida, quiso esta que se la relevase del compromiso que habia contraido.

—De ninguna manera hablaré, decia, porque mi vida, aparte de un

(1) Véase nuestro número del dia 21 de mayo último.

acontecimiento algo notable de que supongo tendrán todos ustedes noticia, ha sido demasiado sencilla y lo mas principal de ella lo saben ustedes por mi esposo que, al contar la suya, no ha podido menos de hablar de la mia desde el momento que formamos una misma familia.

—No importa; tiene usted que hablar, doña Cándida; es un compromiso muy formal el que hemos contraido y nadie dejará de hablar. Es preciso que sepamos por V. misma cómo pasó los primeros años de su vida, de los cuales nada nos ha dicho ni podia decirnos D. Blas. Ha visto usted en cuán pocas palabras y con qué sencillez tan admirable nos ha contado su esposo lo que á él atañe. Conque, ánimo pues, y sepamos cómo ha vivido la virtuosa y discreta doña Cándida de Guzman y Cara Alegre.

—No quisiera ser molesta ni menos pasar por irrespetuosa y desatenta; pero... —No hay pero que valga. Presido esta noche esta pequeña asamblea y me toca decidir y dirigir. Así, pues, ruego á usted, señora, que suspenda su tarea si le place ó que la continúe si lo tiene por mas conveniente, empezando á hablar, toda vez que así nos lo ha ofrecido.

—Pues bien, empezaré... pero es el caso que no sé cómo hacerlo, es decir, no sé por dónde empezar.

—Señora, eso es muy sencillo; empiéce usted á hablarnos de los años primeros de su niñez cuyos hechos pueda recojer en su memoria, y así la historia será algo mas estensa y mas variada. Si es sencilla como supongo que lo será, ¿qué mas podemos desear? La sencillez es connatural á las almas bien templadas y sencilla tiene que ser la historia de la vida de toda persona que tiene una conciencia tranquila. Puede haber, no obstante, percances en la vida de las personas mas sencillas, que la hagan mas interesante. Por ejemplo, uno que sé yo que habrá usted de contarnos, que por lo raro en nuestro país, sobre todo en los pueblos de muy corto vecindario como este, no deja de ser tan interesante para los que no lo sepan, como triste para usted, por las consecuencias que pudo tener. Aunque solo fuera para contarnos aquel suceso podría usted no hacerse tanto de rogar.

—Ea, pues, voy á empezar. Retiró la almohadilla y algunas te-

ña cantidad de dinero, anunciándome su designio de salir del país y de irse bien lejos á cualquier pueblo de la Borgoña ó del Morhan y de entrar al servicio en casa de algun grangero donde vivir con honradez. Todas mis instancias no fueron bastantes á disuadirla.

—Y no la habeis vuelto á ver?

—No.

Algunos dias despues de esta conversacion del doctor y de Hector de Mausejour, este último, que habia empezado por sonreír á las confidencias del doctor, estaba sombrío viendo su felicidad emponzoñada.

Berta no sospechaba nada aun, pero cualquier dia podria saber la verdad, y Hector pensaba en este momento con desesperacion.

El señor de la Fresnaie no se atrevia á hablarle, pero por su actitud Hector comprendia que tambien él, sabia el extraño giro de la opinion.

Por último, una noche, presa de una especie de ardiente fiebre, Hector tuvo necesidad de respirar aire, pues sentia que la sangre ardia en sus venas. Salió del castillo y se fué á sentar á la orilla del estanque.

Con la cabeza entre las manos, pensaba

Berta era rica, casándose con ella el señor de Mausejour volvia á dorar sus viejos blasones sin sufrir los dolores y la vergüenza de un mal casamiento.

Ese hijo misterioso, solemnemente reconocido en el gran dia, escandalizaba á ciertas gentes.

Se estaba tan acostumbrado á ver á los la Fresnaie y los Mausejour enemigos, que su reconciliacion llamó la atencion á todo el mundo.

Esto fué como una gran decepcion, á pesar de la historia del señor Duncan contada por Hector en un momento de exaltacion el dia de su casamiento, y cuya historia pasó de boca en boca al estado de leyenda grotesca.

Al mismo tiempo se decia que el señor de la Fresnaie al saber la seducción de su hija habia hecho contra fortuna buen corazon.

De esta suposicion á la otra de que bien podia haber alguna analogía entre el casamiento de Berta y el asesinato del lord Helmuth, no habia mas que un paso.

—Este paso se dió.

Empezó por hablarse de ello en voz baja en las casas de campo, en las granjas y en las cabañas.

Nadie se engañó con la falsa acusacion de Maubert.

No obstante lo cual, este proseguia con su sistema, tanto que el dia de la vista de la causa repitió todo lo que habia dicho en la informacion.

En vano le hicieron entrever que si decia la verdad, si nombraba á su cómplice real, se templaria para él el rigor de la ley.

El odio de este hombre fué inflexible.

Maubert fué condenado á cadena perpetua.

—¡Bah! dijo el dia de su partida para el presidio, si no he podido hacer que corten el cuello al señor Hector, le he deshonrado, que es lo mismo.

Maubert decia la verdad.

La opinion pública tiene extrañas reacciones.

Mientras que el mendigo Maubert acusaba á Hector de Mausejour, todo el mundo protestaba; cuando la justicia por acuerdo solemnemente confirmó el sentimiento general, la opinion pública empezó á variar.

El casamiento de Hector con la señorita de la Fresnaie puede ser que contribuyera á este cambio.

las en que estaba trabajando y empezó á hablar así:

«Perteneían mis padres á dos de las familias mas distinguidas de esta comarca y eran, tambien despues de los padres de mi esposo, los mas acaudalados del pueblo. Mi padre era abogado, pero no ejerció su carrera como no fuese alguna que otra vez para defender á algun vecino pobre. Y no debia ser por falta de talento ni de instruccion, pues siempre tuvo fama de ser una de las personas mas instruidas del país, hasta el punto de ser consultado por personas de grande instruccion que vivian bastante lejos del pueblo, segun yo misma he podido informarme por las cartas que he leído y conservo con grande estimacion, y segun he oido á personas muy doctas que han leído algunos manuscritos suyos que tambien conservo y tengo en grande aprecio. Pero aborrecia la carrera, no sé por qué, y aunque era estudioso y reunia las condiciones que he dicho á ustedes, no quiso nunca ejercer. Mi madre quedó huérfana siendo muy jóven y se encargaron de su educacion unos parientes que tenia en Madrid y que por su alcurnia y grandes riquezas figuraban en aquella corte en primera línea entre las familias mas encopetadas. Allí la conoció mi padre cuando estudiaba y la visitaba con frecuencia. No tardaron mucho en ser mas que paisanos y que amigos; poco tiempo despues de concluir mi padre la carrera se casaron y vinieron á vivir á este pueblecillo en que como ya he dicho habian nacido. Aquí nació yo tambien tres años despues de su casamiento.

Dejemos correr los primeros años de mi vida, de los que lo que mas recuerdo son los cuidados y las caricias de mi madre que no tenia mas hija que yo y que era escesivamente cariñosa. Encargóse de mi educacion; ella la habia recibido como la recibian las personas mas notables de la corte y al lado de las mas distinguidas de la nobleza, entre las que dejó innumerables amigas, de algunas de las cuales conserva recuerdos que recibió al separarse de ellas. Me enseñó á leer, á contar, á bordar, dándome al mismo tiempo lecciones de música á que ella tenia extraordinaria aficion. Mi padre me enseñó á escribir.

No era yo nada aplicada, mejor dicho, era holgazana y con cualquiera cosilla me distraía; mas bien me aficionaba á los juegos propios de mi edad que al estudio, lo que hacia que mi madre me regañase alguna que otra vez, pero ya habia llegado á comprender el valor de sus regaños, y á no haber comprendido mas tarde cuán necesario es el saber, hubiera sido estremadamente ignorante. Mi madre me mimaba demasiado; queria ser severa pero ni sabia ni podia serlo. El cariño de la madre sobrepujaba á inutilizaba la severidad de la maestra.

No solo era yo el ídolo de mis padres, sino tambien de todos los vecinos. Y cómo no, si yo queria á todos tambien y mi mayor placer era mostrar el mayor cariño posible á las niñas mas pobres del pueblo desprendiéndome muchas veces de mis juguetes, de mis ropas y del dinero que de vez en cuando me daba mi padre, á quien debia agradar el empleo que le daba, pues ya supondrán Vds. que no habrá habido aquí nunca muchos medios de gastar, sobre todo para una muchacha?

Las obras buenas rara vez dejan de ser recompensadas.

Hallábame un día muy entretenido

jugando con mis amigas en el zaguán de mi casa—y aquí empieza el único episodio de mi vida de alguna importancia, aunque muy triste—cuando se acercó á nosotras un desconocido, de bastante malas trazas, á quien no habiamos visto jamás y que nos infundió desde luego algun terror. Empezó á hacernos preguntas, —las recuerdo todas, á pesar de los pocos años que tenia y muchos que han trascurrido, como si se las estuviese oyendo—entre otras que adónde habian ido mis padres que hacia un momento habia visto pasar á caballo por uno de los caminos que conducian al inmediato pueblecito de... y yo con la inocencia de una niña de nueve años, un poco aterrada le dije balbuceando que habian ido á ver á unos parientes que acababan de llegar de Madrid, y que habiendo dicho yo que deseaba mas jugar con mis amigas que ir con ellos me habian dejado. Daba la casualidad que todos los criados se hallaban fuera de casa, y que la criada encargada especial y esclusivamente de estar siempre á mi lado habia salido por breves instantes á llevar un encargo de mi padre á casa de los padres de Blas con quienes los míos siempre estuvieron en las mejores relaciones.

Cuando el hombre aquel, cuya figura recuerdo tambien hoy con horror como si le estuviese viendo, se hubo enterado de todas las circunstancias que llevo referidas, cógeme en brazos y échase á correr presuroso por un sitio generalmente nada concurrido. Yo lloraba y forcejeaba para desasirme, pero en vano; era un hombre muy fornido y yo era una débil niña. Al ver lo que pasaba, todas mis amigas, azoradas, empezaron á correr cada una por su lado, pero una de ellas, mas serena, mas previsora, y á la cual yo habia siempre preferido, acaso porque era la mas pobre del pueblo, apenas comprendió lo que podria sucederme, parte á toda prisa hacia su casa, no muy distante, avisa á su padre, coge éste la escopeta que tenia cargada, y corriendo por atajos que conocia perfectamente llega cerca de nosotros cuando faltaban unos pocos pasos para llegar al rio. Grita al foragido que me llevaba cual ave de rapiña entre sus brazos, y viendo el padre de mi amiga que mi raptor al oír su voz, en vez de seguir el camino que habia emprendido cambió repentinamente de direccion yendo derecho hacia el rio, muy inmediato ya, y comprendiendo que algun designio infame bullia en su mente queriendo acaso concluir conmigo, hace fuego sobre él y le hiere, pero no de una manera que no le dejase fuerzas para arrojarme al rio. Entonces apresura el paso y no haciendo caso de mi raptor se precipita hacia donde yo habia caído con tan buena suerte que me pudo sacar sin otro inconveniente que estar sin conocimiento por el susto que recibiera al caer al agua. Al volver al pueblo nos encontramos con la mayor parte de los vecinos que venian en busca mia, armados de palos, de morrillos y de escopetas y de mis criados que iban mas aturridos que yo misma. Me condujeron á casa y con los cuidados que se me prodigaron me puse muy pronto bien. Del infame raptor no se pudo saber nunca nada y tampoco de sus designios, aunque se sospecha que seria para pedir un buen rescate por mi persona. Mis padres, despues de haber manifestado de mil maneras su agradecimiento á mi libertador, le señalaron una pension para mientras viviera, y su hija

pasó á vivir con nosotros con la consideracion de una hija

¡Pobre Elena! La quise como á una hermama y mientras vivió la guardé toda clase de consideraciones y deferencias. Murió á la edad de veinte años, víctima de una fiebre maligna que la arrebató en breves dias, recibiendo yo su último suspiro.

Nada de particular ocurrió despues de ese grave accidente que les acabo de contar.

Fuí creciendo en años y en aficion á aprovecharme de los consejos de mi madre y aprender cuanto creia útil. No habia labor casera que no desempeñase por mí misma, cosía, planchaba, cuidaba de la casa y de su administracion desde los 15 ó 16 años y rara vez salia de casa como no fuera con mi madre ó con Elena. No habia pensado jamás en que podia casarme, cuando un dia, al entrar en la iglesia, fué á darme agua bendita ese señor que tienen ustedes á su lado y noté en él que me miraba de una manera que me impresionó algo. Noté despues que pasaba muy á menudo por los alrededores de mi casa.

Celebrábase la romería del pueblo; y, como siempre, asistió la familia de Blas al baile que en tales dias solian dar mis padres, convidando á todos los amigos de los pueblos inmediatos. Me sacó Blas á bailar y me dijo algo que me hizo bajar la vista y ponerme colorada. No habia oido nunca una flor. No le contesté.

Así pasó algun tiempo hasta que un dia me dijeron mis padres:—Cándida, los padres de Blas han venido á pedirnos tu mano para su hijo: ya le conoces, es honrado, trabajador y nada hay en él que no sea muy aceptable para nosotros.—Debí ponerme como la grana y no sabia qué contestar, pero si he de hablar francamente sentia dentro de mí una cosa que me decia que dijera que sí. Conociendo mis padres mi situacion, me recomendaron que lo pensase y entonces les dije: Yo haré siempre lo que Vds. quieran. Aunque no podian esperar otra cosa de mí, comprendí que les habia agradado mi respuesta y que quedaban contentos.

Lo que pasó despues lo saben Vds. perfectamente por mi esposo, y por no repetir sus palabras últimas les dire: que mis deseos son los mismos que él ha manifestado, sin que tenga que quitar ni añadir una sola palabra.

—Muy bien, doña Cándida, dijo el cura; despues de tanta escusa nos ha contado V. una historia interesantísima: los deseos de V. y de su esposo son tan legítimos en un matrimonio que solo se ocupa en servir á Dios y atender á su familia, que hay que esperar que se cumplirán. ¡Dios lo quiera!

Señor maestro, puede V. preparar la relacion de su vida y milagros para la inmediata noche y de antemano le prevengo que nos evite las molestias de rogarle, porque estoy dispuesto á no admitir las excusas de nadie.

—Lo haré como V. lo desea, dijo el maestro.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Teatro.—Varios jóvenes aficionados al arte dramático han determinado dar mañana una funcion á beneficio de algunos artistas que formaron parte de la compañía italiana que actuó últimamente en este coliseo.

Se pondrá en escena la comedia

titulada *De potencia á potencia*, el juguete cómico *El oneno no estorbar*, y otra pieza titulada *Un beso y un bofetón*.

Con decir que dichos jóvenes son de los que componen la sociedad titulada *Melpómene*, creemos hacer su mejor elogio.

La funcion empezará á las 8 1/2.

El museo universal.—Sumario de las materias contenidas en el número 27 que se acaba de repartir.

Revista de la semana por don Nicolás Diaz Berjumea.—Suelos.—Carta del doctor Thebussem al señor don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—Proceso del Espiritismo, por Zaid.—Revista de musica, por don Vicente Cuenca.—Un cazador sin licencia.—La fragata *Sagunto*.—Tolondrod y el escudero italiano, por don Nicolás Diaz Benjumea.—El mal que se ha dicho de las mujeres, por don Salvador María de Fábregues.—Vista interior del monasterio de Veruela en Aragon.—Suelos.—Poesías: epigramas, por don Luis Vidart.—Don Pantaleon, historia increíble, por don Florencio Moreno Godino.

Grabados: Letra.—La fragata *Sagunto*, en el asillero del Ferrol.—Un cazador sin licencia.—Vista interior del monasterio de Veruela en Aragon.—Actualidades: caricaturas por Ortego.

Nuevo invento.—Un americano ha propuesto hacer un aparato de votacion en el cuerpo legislativo francés. Los pupitres de los diputados se comunican con la mesa de los secretarios por medio de alambres que corren bajo el pavimento. Los diputados no tienen mas que apretar uno de los botones, *sí ó no*, y una eorriente eléctrica lleva su voto á la mesa. Por medio de este aparato, en una asamblea, por numerosa que sea, puede votarse, anotar los votos, contarlos y obtener hasta doce copias en menos de un minuto.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 9.

3 por 100 consolidado, 25-55, 50 y 45; pequeños, 26-75.

Id. diferido, 25-15 y 10.

PARÍS 9.

Franceses.—3 por 100, 74-60.

4 1/2, 104.

Espanoles.—Exterior, 29.

Ingleses.—Consolidados, 93 1/8 á 1/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Tomás, de 240 ts., capitán D. J. Gochi, para la Habana con 2,597 barriles mayores y 290 sacos harina.

Vapor Primero de España, de 47 toneladas, capitán D. V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Id. Vizcaino-Montañés, de 54 toneladas, capitán D. M. Rigal, para Bilbao con cacao, café y otros efectos.

Para Barcelona y Marsella

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el martes 13 del corriente el vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. calle del Muelle, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



GRAN MEDALLA DE HONOR.

CONDECORADO COM LA



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

128

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs.	52
A LA HABANA por id.	57
A VERACRUZ por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estacion mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para esponder billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinoso.	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donesteve.
Potes	Pedro Herrero.	Limpías.	Felipe Lombra.
Llanes	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutiérrez Ruiz.
Rivadesella	Pedro del Valle.	Ramales	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espondrán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

Oporto, 1864. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1866.

DENTIFRICOS DE DETHAN

por el **TOCADOR DE LA BOCA** belleza dos Dientes, Encias y Labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, caiman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente.

La Opiata dentifricia es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31. — En Santander, Bernardo y Emilio Corpan, farmaceuticos; las Perfumerias de Juan Alonzo, de D. Felipe.

40-20-30

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

Antes poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farme, 102, rue Richelieu, Paris.

recio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas r. — Depositos

En Santander en las principales farmacias. 4-1

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:

Saltney, 9 chelines.
 Birkenhead, 7 1/2 id.
 Liverpool, 7 1/2 id.
 Cardiff, 8 id.
 Newport, 8 id.
 Middlesborough, 10 id.
 Glasgow, 10 id. 30-2

Gran barato de calzado.

Se acaba de recibir un abundante surtido de una de las mejores fábricas de España, los que se darán á precios muy arreglados, como lo podrá ver el consumidor.

PARA CABALLEROS.

Botitos de chagren negros con punta de charol.
 Botitos de chanclo de charol y cañas de chagren.
 Botitos de becerrillos finos con chanclo de lo mismo, y solo de una pieza.
 Botitos de charol fino de una sola pieza.

PARA SEÑORAS.

Botitos de chagren con punta de charol de dos suelas.
 Id. id. id. de un cosido.
 Id. de manfor lisos de un cosido.
 Su despacho calle de la Compañia, número 3, tienda. 5-2

Cal Hidráulica.

La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, en Santander. 2s 11

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos, con arreglo á los modelos oficiales.

Cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
 Cargarémes.
 Libramientos.
 Cartas de pago.
 Estados de precios medios de artículos de consumo.
 Estados de movimiento de poblacion: matrimonios, nacimientos y defunciones.
 Filiaciones para quintos.
 Relaciones de gastos.
 Relaciones de ingresos.
 Recibos de gastos municipales.
 Libramientos para empleados.
 Estados de niños nacidos, etc.
 Estados sanitarios, (mensuales.)
 Iden, (semestrales.)
 Papeletas de citacion para juicios de paz y verbales.
 Hojas de servicio para empleados.
 Fées de vida.
 Presupuestos de gastos é ingresos.
 Liquidaciones de gastos é ingresos.
 Actas de Ayuntamientos (certificaciones.)
 Listas cobratorias.
 Repartimientos para el impuesto personal.
 Estados del impuesto por caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad. — Recibos talonarios para el mismo.
 Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de Julio de 1867.

Alcaldía constitucional de Santander.

Aprobado por la Excmo. Diputacion provincial el presupuesto municipal para el ejercicio del presente año económico y en él los arbitrios acordados sobre diferentes artículos comerciales, el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto que dé principio la exaccion de los arbitrios desde el dia 12 del corriente mes, con sujecion á la tarifa general aprobada que se publicará por separado. Lo que se anuncia al público para la inteligencia del comercio de esta plaza y demás efectos consiguientes.

Santander 9 de Julio de 1869. — Joaquin de Castanedo.

En el pintoresco sitio del SARDINERO,

al pie de la playa, se arriendan por la temporada de verano ó por años dos nuevas, espaciosas y magnificas casas con sus jardines.

Dirigirse para su ajuste al encargado de los baños, señor Colina. 15

PLAYA DEL SARDINERO.

Desde el 8 del corriente está abierto al servicio del público el acreditado establecimiento de baños de ola del Sardinero.

Sus precios los mismos que han regido el año anterior. 15